

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 7 al 11 de
septiembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 7 de septiembre de 2026. JURADO. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la integridad moral, un delito de detención ilegal, dos delitos de lesiones, un delito de asesinato y un delito de aborto. Los hechos ocurrieron en Manresa en el año 2023. Según el fiscal, durante la relación de pareja, el acusado era extremadamente controlador y celoso. En dos ocasiones, mantuvo a la víctima encerrada durante dos días, además de golpearla. El procesado era conocedor del estado de gestación de la víctima. De madrugada, estando ambos en el domicilio, el acusado, la atacó en primer lugar con diversos golpes en la cabeza y el rostro y una vez conmocionada por los golpes, la agarro fuertemente por el cuello hasta dejarla sin respiración, ocasionándole la muerte. El fiscal pide para el acusado la pena de 32 años de prisión.

Lunes 7 de septiembre de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00 (continua el día 8 y 9) Juzgan a varias personas acusadas de dos delitos de asesinato en grado de tentativa y un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en el año 202. Según el fiscal, en las inmediaciones de una discoteca, tras una discusión previa, dos de los procesados se propinaron un puñetazo mutuamente. Horas más tarde, los acusados de común acuerdo, se aproximaron a las víctimas y con barras y navajas, los atacaron y golpearon por todo el cuerpo. Uno de los acusados, junto a otro que lo inmovilizaba, asestó una puñalada a la víctima. El fiscal pide para tres de los acusados la pena de 11 años de prisión y para dos de los acusados la pena de 1 años de prisión.

Lunes 7 de septiembre de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2025. Según el fiscal, el acusado fue sorprendido por agentes de la policía suministrando sustancias estupefacientes en la vía pública. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años y 6 meses de prisión.

Lunes 7 de septiembre de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de dos delitos de lesiones. Los hechos ocurrieron en Sant Just Desvern en el año 2018. Según el fiscal, la acusada, que en el momento de los hechos padecía un trastorno depresivo y adaptativo, mientras se hallaba en las oficinas de la empresa en la que trabajaba, se aproximó a una de las víctimas y con un cuchillo, intento asestarle una puñalada. Posteriormente se dirigió a la otra víctima y le clavó el cuchillo en un brazo. Seguidamente, la procesada subió a la octava planta y se lanzó al vacío con la intención de acabar con su vida. El fiscal pide para la acusada la pena de más de 3 años de prisión e internamiento en un centro psiquiátrico adecuado a su patología con una duración máxima de 5 años.

Lunes 7 de septiembre de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de quebrantamiento de condena, un delito de maltrato habitual, un delito continuado de injurias, un delito continuado de amenazas, dos delitos de lesiones un delito continuado de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona durante el año 2023 y 2024. Según el fiscal, el acusado fue requerido y notificado de la prohibición de acercamiento a la víctima. A pesar de ello, el procesado de manera habitual la insultaba, agarraba fuertemente del cuello y le propinaba golpes. Durante todo el periodo de convivencia, el acusado a pesar de la negativa de la víctima, le quitaba la ropa y la agredía sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 22 años de prisión.

Martes 8 de septiembre de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual con penetración. Los hechos ocurrieron entre los años 2014 y 2021. Según el fiscal, el acusado de manera continuada, aprovechando los momentos que se quedaba a solas con la menor, le realizaba tocamiento y la agredía sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 14 años de prisión.

Martes 8 de septiembre de 2026. Sección 10ª. Hora 11.15. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, el acusado, tras tener un encuentro familiar en el centro penitenciario en el que cumplía condena, fue sometido a un registro por parte de los funcionarios del centro, portando en su ropa interior sustancias estupefacientes que iba a distribuir entre los demás internos. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años de prisión.

Miércoles 9 de septiembre de 2026. Sección 9. Hora 10.45. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, la acusada hizo creer a las víctimas que tenía disponibilidad para adquirir y transmitirles un vehículo. A través de los perjudicados, contactó con otras dos personas más que necesitaban una vivienda y sin tener atención de alquilar vivienda alguna, les ofreció el alquiler de un piso, pidiéndoles una reserva que nunca devolvió. El fiscal no contacto más con ninguna de las víctimas. El fiscal pide para la acusada la pena de 6 años de prisión.

Miércoles 9 de septiembre de 2026. Sección 10ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2018. Según el fiscal, la acusada ofreció al perjudicado una oportunidad de negocio manifestando que disponía de la opción de compra sobre una serie de inmuebles titularidad de una entidad bancaria. Con la finalidad de proceder a la futura compra, se formalizaron varios contratos de arras. Tras recibir el dinero, la acusada se fue desentendiendo de la operación y nunca devolvió el dinero recibido. El fiscal pide para la acusada la pena de 5 años y 10 meses de prisión.

Miércoles 9 de septiembre de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de quebrantamiento de condena, un delito de amenazas, un delito leve de lesiones, dos delitos de homicidio en grado de tentativa y tres delitos de amenazas leves. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2021 y 2022. Según el fiscal, el acusado durante los dos años de relación, agredía a la víctima, dictándose una orden de alejamiento. Durante el tiempo que se mantuvo esa media, el acusado, se presentaba en el trabajo de la víctima, la llamaba por teléfono y se presentaba en su domicilio. En una ocasión se presentó en el bar en el que se encontraba la perjudicada. Al comenzar a insultarla, un amigo salió a defenderla y el procesado y le propino un puñetazo y varios golpes. Mientras el perjudicado ponía la denuncia, el procesado se dirigió a su ex pareja la agarró del cuello y le propino varias puñaladas. El fiscal pide para el acusado la pena de más 11 años de prisión.

Miércoles 9 de septiembre de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito continuado de abuso sexual a menor de 16 años. Los hechos ocurrieron en Arenys de Mar en el año 2021. Según el fiscal, la víctima a petición de su madre, fue tutelada por la DGAIA. Durante los permisos de fin de semana, la menor residía en el domicilio junto a su madre y la pareja de esta. El acusado, aprovechando los momentos que se quedaban a solas, abusaba de manera continuada de la menor. La acusada, a pesar de conocer la situación, no actuó y además se enfadaba con ella. El fiscal pide para los acusados la pena de 6 años de prisión.

Jueves 10 de septiembre de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de homicidio en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2025. Según el fiscal, se entablo una discusión entre el grupo del acusado y otro grupo. El acusado, hasta en dos ocasiones, sacó una navaja e intentó atemorizarlos. Una vez finalizado el partido, cuando la víctima y sus acompañantes abandonaban el lugar, el acusado sacó la navaja y se la clavó al perjudicado. El fiscal pide para el acusado la pena de 7 años y 6 meses de prisión.

Jueves 10 de septiembre de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de falsedad en documento mercantil con un delito continuado de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, utilizando la identidad de la víctima, realizó diversas operaciones en comercios, enriqueciéndose a costa de su patrimonio. El fiscal pide para el acusado la pena de 6 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 7 al 11 de
septiembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

NO HAY SEÑALAMIENTOS

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 7 al 11 de
septiembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

NO HAY SEÑALAMIENTOS

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 7 al 11 de
septiembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

NO HAY SEÑALAMIENTOS